

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 1 de 6

FECUA DE SOLICITUD	2021	03	23		CONSECUTIVO	F-CD-043
FECHA DE SOLICITOD	DÍA	MES AÑO		CONSECUTIVO	F-CD-043	
FECHA DE SOLICITUD		actividades al promuevan; o trabajo, todo factores de rie tipo fisiológico precursoras o por parte del cue promueva creatividad. La realización y docente (ala Rectoral, con Y LA LIBERT Así como tam Humano y al condiciones o familia, adem y las actividad del Personal Adm y las actividad del Personal Adm y las actividad cultura, educa Cundinamaro Universitario" creatividad y directamente Así mismo la 2.2.10.7 seña mantener nivo menos cada o medición Clin de un nuevo i Dicha activida Rectoral 0001 programas preducativas, p incluido en el Por último, er de los lineam Educación y p Dirección de Actividad, todo o productos q establecido D	I mejoramiento de climas y ambientes esto permite a su vesto permite a su vesgo para la saludo, emocional, cogride enfermedad en de empleado y un ma an el uso adecuado ne de las actividades rededor de 1500 en relación especial a AD y el frente 6-Onbién se encuentra Plan de Bienestar Plan de Bienestar Sadministrativo de la Unides de Bienestar Sadministrativo y suación y mejoramier a adoptará Progra. Este tipo de progre luso del tiempo li relacionados con su presente campaña la que "de conformeles adecuados de doce años y definir, na Organizacional instrumento para la de se enmarca der 198 del 30 de dicie opios de la entidac romoción y estímu Plan Anual de Adon el marco de emerientos y medidas espropendiendo por estralento Humano co la vez que no implique puedan llegar a	la calidad de de trabajo ar vez la mitigac que se origin iltivo y conduciertas circun yor compromo del tiempo los de Bienestas mpleados en la los frentes: RGANIZACIÓ n dirigidas al Social e Inceres lesarrollo interes de 2009 de niversidad de lesarrollo interes de Jambie mas de Bienes ramas incluyés bre del persos la los frentes: la obedece a la nidad con el calidad de viejecutar y evitue realizada a presente viguiron del rubro mbre de 2019 de la los frentes de Jambie de J	vida laboral, desarro mónicos; estilos de vión de riesgos psicos an en la organización ctual que son relacio stancias de intensida iso institucional. En el ibre y contribuyan a sir Social Laboral se el total) y hacia el fortal 4-BIENESTAR UNIVEN UNIVERSITARIA cumplimiento del Plantivos de la vigencia gral del servidor, el rifacción de este con il Consejo Superior "If Cundinamarca" en sipromoverán "el desaravés de programas ente laboral, para lo custar laboral, para la custar laboral, para labo	dienestar Institucional, dirige sus allando y facilitando acciones que rida saludable y condiciones seguras de lociales (comprendidos como aquellos in del trabajo y que generan respuestas de nadas con el estrés y que pueden ser di, frecuencia y duración), la satisfacción este sentido se deben generar actividades su vez a la generación de espacios para la incuentra dirigida al personal administrativo ecimiento de la Universidad y del Plan ERSITARIO CONSTITUTIVO DE LA VIDA INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN. In Estratégico de la Dirección de Talento orientados a mantener y mejorar las nejoramiento de su nivel de vida y el de su la Universidad. Por el cual se adopta el Estatuto del su Artículo 52 se determina que el programa arrollo integral y armónico de los miembros de salud ocupacional, recreación, deporte, ual, la Rectoría de la Universidad de cados en las políticas de Bienestar is de recreación y cultura que favorezcan la docente en contextos diferentes a los decerte 1083 de 2015, que en su Artículo to ley 1567 de 1998 y con el fin de des deberán medir el clima laboral, por lo intervención". En ese sentido, la última y por tanto se hace necesaria la aplicación de la Laboral, que conforme a la Resolución necesarios para desarrollar y/o ejecutar los culturales, recreativas, turísticas, ste actividad. Así mismo, se encuentra ronavirus COVID-19 y en el cumplimiento Salud y Protección Social, del Trabajo y de versitaria y de nuestros funcionarios, la planteada para la realización de la la manipulación y y/o traslado de alimentos forma, el presente curso se ajusta a lo ventos" y Artículo 16 "Austeridad en
OBJETO:		MEDICIÓN D	E CLIMA ORGAN	ZACIONAL Y	CULTURA ORGAN	IZACIONAL
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Númer del CDP):	Número CDP: 444 del 2021-03-11 00:00:00.0 Valor del CDP: 25.200.000					
FORMA DE PAGO:		único pago al cumplimiento del objeto contractual				
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Seis (6) mese	es, una vez cumplio	dos los requis	itos de perfeccionam	niento y ejecución del contrato.



PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 2 de 6

JGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS ERVICIOS:	Sede Fusaga	Sede Fusagasugá - Universdiad de Cudinamarca					
JPERVISOR:	LUZ ETELVI	LUZ ETELVINA LOZANO SOTO - DIRECTOR DE TALENTO HUMANO					
ARANTIAS:	¿Para la	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la		UNA EQUIS "X"			
atomice.		expedición de póliza?	SI	NO)			
ESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS ota: Las establecidas en la Resolución 206 de 201 tículo 28, según corresponda.							
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS	Y/O SERVICIOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	UNIDAD	CANTIDAD			
Medición, análisis y recomendaciones o Cundinamarca en general y de las difer		ecto al Clima Laboral de la Universidad de cesos que la componen.					
La medición se realizará a través de he el diagnóstico las siguientes variables:	rramienta o instrume	ento virtual que tenga en cuenta como mínimo para					
Orientación organizacional, Administración, Trabajo en Equipo, Capaci		nano, Estilo de Dirección, Comunicación e dio Ambiente Físico.					
El proceso de medición análisis y recor Universidad y contará como mínimo co		izará con una muestra de 600 personas de la ias:					
aspectos relacionados con la medición,	distribución de la m cación del instrumer	sta y Dirección de Talento Humano para concretar uestra, definición de variables, estrategias de nto, definición de informes y establecimiento de ación de socialización de los mismos.	UNIDAD 600				
diligenciamiento por parte de la poblaci realizar: envío de correo con instruccio	ón seleccionada por nes para el diligencia	a la apertura del instrumento virtual para su la Universidad. En esta etapa el contratista deberá amiento del instrumento, seguimiento de los tudes e inconvenientes surgidos durante el					
Etapa 3 Análisis de Resultados: Corres	Etapa 3 Análisis de Resultados: Corresponde a la consolidación y análisis de la información recolectada por parte del contratista conforme a las variables sociodemográficas y factores definidos en la Etapa 1.		ONIDAD	000			
producto de la aplicación del instrumen contener como minino resultados gene conclusiones y, además recomendacio	to por parte del Con cales por variable y f nes de intervención d	ga virtual y física del Informe de resultados tratista a la Universidad. Este informe debe actores sociodemográficos, principales hallazgos y de clima laboral. Por último, corresponde a esta conforme al cronograma pactado en la etapa	debe s hallazgos y nde a esta				
Entregables:							
		tener como minino resultados generales por os y conclusiones y, además recomendaciones de					
Reporte de resultados conforme a la solicitadas por la Universidad.	s variables principale	es y variables sociodemográficas definidas y					
La aplicación del instrumento se real manera aleatoria y distribuidos en las del manera del manera del manera del manera del manera del manera del manera del manera del man		enta el número de encuestados seleccionados de cionales y oficinas de la Universidad.					



PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2020-08-25

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 3 de 6

CODIGO: ABSr097

VERSION: 4

2	Diagnóstico, análisis y recomendaciones para el cierre de brechas entre la Cultura Organizacional Deseada de la Universidad de Cundinamarca en general y de las diferentes áreas y/o procesos que la componen. La medición se realizará a través de herramienta o instrumento virtual que tenga en cuenta como mínimo para el diagnóstico los siguientes factores: Simbolos, costumbres, normas y Valores potencialmente limitantes, normas y valores donde focalizarse, principales áreas o problemas de intervención para el cierre de brecha entre cultura actual y la cultura deseada. El proceso de medición análisis y recomendaciones se realizará con una muestra de 600 personas de la Universidad y contará como mínimo con las siguientes etapas: Etapa 1 Planeación: Corresponde a dos momentos reunión entre Contratista y Dirección de Talento Humano para concretar aspectos relacionados con el diagnóstico, distribución de la muestra, definición de variables, estrategias de comunicación y divulgación para la aplicación de linstrumento, definición de informes y establecimiento de cronograma para aplicación, entrega de resultados y realización de socialización de los mismos. Así mismo para definir aspectos generales de la cultura deseada por la Universidad. Etapa 2 Aplicación de Instrumento virtual: Hace referencia a la apertura del instrumento virtual para su diligenciamiento por parte de la población seleccionada por la Universidad. En esta etapa el contratista deberá realizar: envío de correo con instrucciones para el diligenciamiento del instrumento, seguimiento de los resultados y dar soporte y solución a las novedades, inquietudes e inconvenientes surgidos durante el proceso. Etapa 3 Análisis de Resultados: Corresponde a la consolidación y análisis de la información recolectada por parte del contratista conforme a las variables sociodemográficas y factores definidos en la Etapa 1. Etapa 4 Entrega de Informe Gerencial: Se refiere a la entrega virtual y física de Informe de resultados producto de la aplicación del luniversidad de	UNIDAD	600		
	variables y factores sociodemográficos, principales hallazgos y conclusiones y, además recomendaciones para el cierre de brechas entre la Cultura Organizacional Actual y la Cultura Organizacional Deseada de la Universidad de Cundinamarca.				
NOTA TECNICA					

Los cotizantes interesados deberán allegar junto con la propuesta los siguientes documentos: política de tratamiento de datos avalada por la dirección de la empresa y que cumpla plenamente con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	х	
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar			
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas			
3	Proveer insumos e instructivos necesarios para la aplicación de instrumentos.			
4	Entregar informes con estadísticas descriptivas de todas las variables en cada una de las dimensiones o variables definidas para cada caso e informes comparativos entre diferentes áreas o procesos.			



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 4 de 6

5	Realizar soporte técnico y actualizaciones en plataforma tecnológica utilizada sin costo adicional.
6	Realizar las presentaciones de resultados conforme a los lineamientos de la Dirección de Talento Humano.
7	Asesorar a la Dirección de Talento Humano sobre la metodología de aplicación de los instrumentos.
8	El contratista en conjunto con el supervisor establecerán la disposición final de la información una vez finalice el objeto contractual.
9	El contratista se compromete a realizar la entrega de los productos requeridos como parte del desarrollo de contrato lo cual estará dispuesto por el supervisor del contrato.
10	Para la aplicación de los instrumentos el Contratista deberá tener avalada y adoptada por la dirección de la Empresa, una política de Tratamiento de Datos que cumpla plenamente con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.
11	Previamente a la aplicación de los instrumentos, el contratista deberá recolectar la autorización previa e informada de cada Titular al que se le aplique dichos instrumentos. Esta autorización deberá tener una finalidad clara de los datos recolectados.
12	Una vez finalizado el objeto contractual, la información no podrá ser comercializada, trasmitida o transferida a ninguna otra entidad, ni podrá tener un tratamiento distinto al definido en los formatos de Autorización de tratamiento de datos personales.
13	El Contratista será el responsable del tratamiento de datos personales por lo cual deberá cumplir de conformidad las obligaciones que contempla la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 para tal fin.
	•

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.		
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.		
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.		
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.		
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, asi: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)". nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.		
ASPECTOS RELEVANTES					

ASPECTOS RELEVANTES



PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 **VERSION: 4**

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 5 de 6

OFICINA DE COMPRAS

- 1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
- 2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
- 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
- 4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día v hora señalado para la presentación de la cotización.
- 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
- 6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
- 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalida de documentos solicitados

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

- El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

SISTEMAS Y TECNOLOGIA CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA **DIRECTOR JURIDICO** Fecha aprobación: 26-03-2021 21:54:47

- 1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
- 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
- 3.Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
- 4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
- 5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

CRONOGRAMA				
ETAPA			PLAZO	
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS				
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>			VER CRONOGRAMA DEL PROCESO	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO				
APROBACIONES				
EDILSON MARTINEZ CLAVIJO DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA Fecha aprobación: 26-03-2021 14:22:56	LUZ ETELVINA LOZANO SOTO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Fecha aprobación: 25-03-2021 11:18:59		JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 26-03-2021 14:59:59	
ÁREA TÉCNICA - DIRECCION DE	IEEE OEICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN		OFICINA DE COMPRAS	

JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 6 de 6

DIRE	CCION :	JURIDICA

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo